

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS EN PLENITUD**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021**

**Contenido**

**I. PRESENTACIÓN.**

**II. MARCO LEGAL**

**III. MISIÓN.**

**IV. VISIÓN.**

**V. VALORES.**

**VI. DIAGNÓSTICO.**

a) Situación Actual y Tendencias.

b) Retos y Oportunidades.

**VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS.**

Objetivos.

Estrategias.

Líneas de Acción.

Metas.

**VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS.**

A. Alineación Plan Estatal -Programa Sectorial o Especial – Programa Institucional.

B. Alineación estratégica del Programa Institucional.

C. Matriz de desempeño anual de Metas Institucionales.

D. Matriz de Indicadores de Metas Institucionales.

E. Alineación Metas Institucionales - Proyectos Institucionales.

F. Alineación Meta Institucional - Compromiso Notariado.

## I. PRESENTACIÓN

En el Programa Institucional para la Atención de los Adultos en Plenitud 2017 - 2021 se establecen las directrices institucionales que encauzan la visión del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud (IAAP) y los objetivos que se propone cumplir en el corto y mediano plazo, mismos que se concretan en el ejercicio de las acciones de los programas operativos anuales. En estos instrumentos se establecen las políticas de gestión técnicas y administrativas, así como los proyectos y metas correspondientes. En este contexto, el uso de la metodología permite una secuencia de la planeación que implica verificar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como los compromisos que contribuyen al logro de las metas sectoriales de Desarrollo Social.

Como organismo público descentralizado, el IAPP coordina en el Estado las acciones públicas a favor de las personas adultas mayores; ya que en el marco de nuestras atribuciones se promueve, apoya, fomenta, vigila y evalúa, estrategias y programas dirigidos a este sector poblacional.

Con relación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Programa Institucional para la Atención de los Adultos en Plenitud, es el instrumento en el que se proyecta la política pública que en el tema, dará cumplimiento a las acciones que el IAAP se compromete a realizar para mejorar la calidad de vida de este sector poblacional.

En el marco de las líneas de acción del Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo 2016- 2021: *Colima con mayor calidad de vida*, trabajaremos en la transversalidad del tema compartiendo la responsabilidad, concientizando y sensibilizando a las familias, sociedad civil y al propio adulto mayor; articulando y desarrollando políticas públicas para la atención focalizada que permitan soluciones a quienes están en esta etapa de la vida y que ofrezca una oportunidad de desarrollo priorizando sus necesidades y demandas en el ejercicio pleno de sus derechos humanos y sociales.

## II. MARCO LEGAL

El Programa Institucional para la Atención de los Adultos en Plenitud, se realiza con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, que señala la obligatoriedad para la elaboración de Programas Institucionales, cuyo contenido sea al menos de objetivos, prioridades, proyectos y acciones de las atribuciones conferidas en la Constitución General de la República y del Estado, Leyes Sectoriales Federales y Estatales, Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima y su Reglamento, así como en el Reglamento interior del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

## III. MISIÓN

Somos una instancia de la Administración Pública Estatal que coordina las acciones a favor de los adultos en plenitud, brindando atención integral que permite a este sector, su participación en los diferentes ámbitos de la sociedad mediante la instrumentación de planes y programas concretos y efectivos.

## IV. VISIÓN

Atendemos al adulto mayor de manera integral, con calidad y calidez, a través de un cambio cultural que ha permitido que la población objetivo viva dignamente en el respeto y ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, haciendo de la promoción, apoyo, fomento y vigilancia, la estrategia de atención mejorada en su calidad de vida de nuestros adultos mayores del Estado.

## V. VALORES

Quienes trabajamos en el Instituto para la Atención de Adultos en Plenitud, consolidamos nuestra cultura de compromiso y cercanía hacia el adulto mayor, fundamentada en el **Respeto** irrestricto a sus derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad y progresividad; de **Igualdad y No Discriminación**, prestando los servicios a todas las personas adultas mayores sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia de origen o motivo; garantizando en **Equidad de Género** que tanto mujeres como hombres, accedan con las mismas condiciones a oportunidades en los programas y beneficios institucionales, protegiendo en **Transparencia** los datos personales que estén bajo nuestra custodia.

## VI. DIAGNÓSTICO

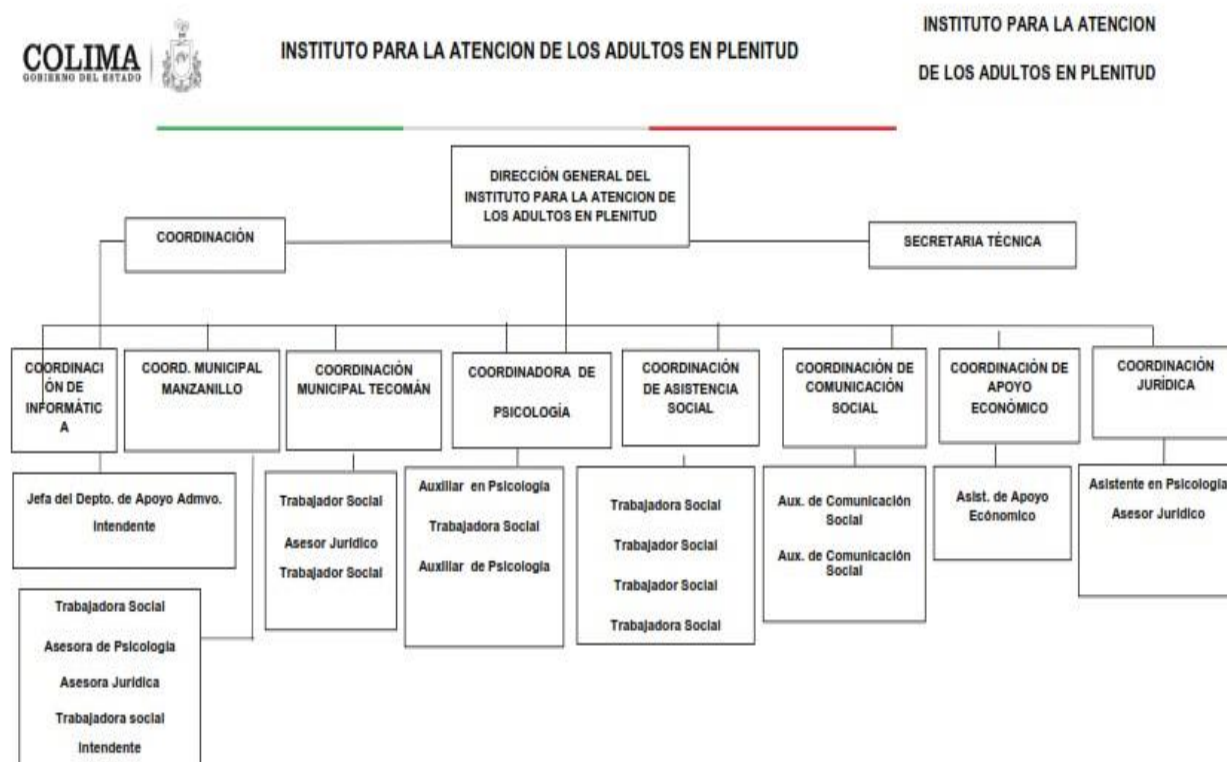
### a) Situación actual y tendencias

En la actualidad México se considera un país de jóvenes; sin embargo, presenta un proceso de envejecimiento moderado de su población que acarreará mediano y largo plazo, consecuencias en salud, economía, relaciones sociales y valores culturales, ocasionando problemas cada vez más diversos y complejos.

En el año 2004, el incremento de las personas adultas mayores en el estado de Colima, generó que el problema de la vejez se considerara como parte de la Agenda de Gobierno, con la aprobación de la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima y, consecuentemente, la creación del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud.

A 12 años de su existencia, el IAAP continúa con su función de promover el desarrollo humano integral de los adultos en plenitud, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico y social del Estado.

Durante estos años ha realizado sus funciones conforme a la siguiente estructura:



El IAAP actualmente atiende a 11 mil 863 adultos, otorgando asesoría jurídica, psicológica y trabajo social; así como la entrega para este año de 3 mil 800 pensiones a través del Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso a los adultos de 60 a 64 años y; 464 a adultos de 65 años y más. A su vez ha otorgado 6 mil credenciales de identificación oficial a los beneficiarios de los programas.

De igual manera, hace sinergia con dependencias de los 3 órdenes de gobierno, sociedad civil e instituciones educativas, para que en el Estado se atienda al 80 por ciento de las personas adultas mayores; es decir que de las 72

mil 195 que arroja la encuesta intercensal INEGI Colima 2015; 57 mil 756 ciudadanos colimenses de 60 años y más son atendidos por 72 programas de instituciones, asilos, estancias de día, comedores comunitarios, fundaciones, centros de convivencia, comités municipales, albergues y asociaciones de jubilados y pensionados.

No obstante lo anterior, el acelerado crecimiento de la población de adultos mayores representa una problemática para el IAAP, debido a que no se ha desarrollado ni la infraestructura necesaria para garantizar el bienestar de este sector de la población, ni la capacidad humana para atender profesionalmente sus muy diversas demandas.

La problemática en la operación del IAAP se desprende de este incremento poblacional causando rigidez institucional para atender sus necesidades expresada en los siguientes elementos causales:

La instrumentación del procedimiento del programa de combate a la pobreza y atención a este grupo prioritario, parte del trabajo de campo que implica hacer estudios socioeconómicos a todos los solicitantes, a través de visitas domiciliarias. La insuficiencia de personal aunado a la falta de vehículos, hace que este procedimiento sea lento.

Aún están pendientes de entregar 5 mil credenciales de identificación oficial debido principalmente a la falta de equipo para su elaboración, falta de personal y de vehículos para visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos

El incremento a la atención de situaciones de maltrato atendidos por la Procuraduría del Adulto Mayor rebasan la capacidad funcional, pues realizan labores de orientación, asesoría jurídica y mediación, requiriéndose mayor personal y la actualización del marco de atribuciones del IAAP en torno a la Procuraduría. Las oficinas regionales de Manzanillo y Tecomán sólo funcionan de enlace de atención al adulto mayor, debido a la falta de presupuesto y personal.

De seguir esta tendencia, la problemática se agudizará con el aumento de la población al año 2030, dado que se estima que serán 128 mil 165 personas adultas mayores; situación que requerirá del avance de las políticas de vejez, respaldadas en la priorización del recurso económico y aumento de presupuesto a la Institución.

Así, el nuevo enfoque de la política pública del IAAP en la presente administración, requiere de acciones estructurales y proactivas que consideren la respuesta a la problemática heterogénea de la vejez con una visión integral.

El primer paso es fortalecer a la institución rectora con presupuesto y recursos técnicos suficientes y adecuados, que le permitan ejercer su papel con profundidad, convocando a todos los involucrados en la definición y diseño de las políticas públicas, estableciendo alianzas efectivas con todos los actores interesados, colocando el tema verdaderamente en la Agenda de gobierno.

## **b) Retos y oportunidades**

Si bien es cierto que en Colima se registra una amplia cobertura de atención de las personas adultas mayores, el incremento sustantivo de las mismas obligará al IAAP a proponer políticas cada vez más amplias, que demanden no sólo la cooperación interinstitucional y la transversalidad en los tres órdenes de gobierno, sino además el federalismo con todos los Estados y la vinculación con los poderes Legislativo y Judicial, requiriendo la participación de otros actores interesados en el tema como la iniciativa privada, fondos nacionales y extranjeros, como opciones de apoyo presupuestal alternos y complementarios.

Otra figura de intervención lo constituyen los institutos de investigación de instituciones académicas que cuentan con personal altamente capacitado en relación a los proceso de envejecimiento y la problemática que conlleva, lo que permitirá dar soporte a las acciones derivadas sólo de conocimiento empírico de dicha problemática y su repercusión en la familia y la comunidad permitiendo de esta manera la integración de un sistema de información permanente para su debida actualización, revisando y adecuando las políticas existentes y la creación de la infraestructura necesaria, consolidando de esta forma la atención integral con una visión de 360 grados.

## **VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS**

### **OBJETIVOS:**

1. Mejorar la atención y cobertura de servicios hacia los adultos mayores.
2. Crear la infraestructura y el equipamiento necesario para atender las necesidades que el envejecimiento de la población va requiriendo.
3. Incentivar la cultura de inclusión y revaloración del adulto mayor.
4. Empoderar al adulto mayor, a fin de que sean copartícipes y protagonistas de su propio cambio.
5. Ampliar la cobertura de las pensiones alimenticias para los adultos mayores de 60 a 64 años.

### **ESTRATEGIAS:**

- 1.1 Establecer lazos de coordinación para que un mayor número de dependencias apoye con programas y acciones en favor de los adultos mayores del Estado.
- 1.2 Promover la formación de recursos humanos en Gerontología.
- 2.1 Promover programas que favorezcan la generación de infraestructura.
- 3.1 Fomentar la cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores para que sus aportes y capacidades sean valoradas y aprovechadas en todos los ámbitos sociales.
- 4.1 Identificar nuevos liderazgos que incentiven una mayor participación de los adultos mayores en sus consejos y comités.
- 5.1 Elaborar el padrón de beneficiarios del programa de pensiones alimenticias.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- 1.1.1 Ampliar la cobertura de programas con acciones específicas de atención integral a favor de los adultos mayores.
- 1.2.1 Realizar cursos de capacitación gerontológica dirigidos a cuidadores Institucionalizados de adultos mayores.
- 2.1.1 Realizar proyectos de infraestructura viables para los adultos mayores.
- 3.1.1 Realizar campañas publicitarias y charlas intergeneracionales.
- 3.1.2 Promocionar la imagen positiva de la vejez fortaleciendo la solidaridad Intergeneracional.
- 4.1.1 Fomentar la participación social en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del Adulto en Plenitud.
- 5.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias a los adultos mayores beneficiados con el programa.

### **METAS:**

- 1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.

- 1.2.1.1 Implementar 5 cursos anuales de capacitación gerontológica.
- 2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.
- 2.1.1.2 Al 2021 realizar 390 acciones de accesibilidad en viviendas de personas Adultos Mayores.
- 2.1.1.3 Dotar anualmente de base de cama y colchón individual a 300 Adultos Mayores.
- 3.1.1.1 Realizar anualmente la campaña “Los Años Cuentan”.
- 3.1.2.1 Incrementar al 2021 en un 50 por ciento el número de charlas para sensibilizar a estudiantes de bachillerato.
- 4.1.1.1 Incrementar al 2021 en un 20 por ciento la participación de hombres y mujeres en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del adulto mayor.
- 5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.

### VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS

#### A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

PLAN ESTATAL	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
EJE 2. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA.		
<p><b>LÍNEA POLÍTICA:</b></p> <p>2.1 Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas.</p>	<p><b>SUBPROGRAMA:</b></p> <p>2. - FORTALECIMIENTO DE GRUPOS VULNERABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adultos en Plenitud.</li> </ul>	<p>Programa Institucional Para la Atención de los Adultos en Plenitud.</p>
<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>2.1.1 Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.</p>	<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1</b></p> <p>Cimentar una sociedad equitativa donde exista una mayor cobertura de los servicios asistenciales a los adultos mayores.</p>	<p><b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la atención y cobertura de servicios hacia los adultos mayores.</li> <li>2. Crear la infraestructura y el equipamiento necesario para atender las necesidades que el</li> </ol>

		<p>envejecimiento de la población va requiriendo.</p> <p>3. Incentivar la cultura de inclusión y revaloración del adulto mayor</p> <p>4. Empoderar al adulto mayor, a fin de que sean copartícipes y protagonistas de su propio cambio.</p> <p>5. Ampliar la cobertura de las pensiones alimenticias para los adultos mayores de 60 a 64 años.</p>
	<p><b>META SECTORIAL:</b></p> <p>1.1 Ampliar en un 10 por ciento la cobertura en el estado de Colima de servicios asistenciales y apoyos para las personas adultas mayores dando prioridad a las que se encuentran en situación de pobreza.</p>	<p><b>METAS INSTITUCIONALES:</b></p> <p>1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.</p> <p>1.2.1.1 Implementar 5 cursos anuales de capacitación gerontológica.</p> <p>2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.</p> <p>2.1.1.2 Al 2021 realizar 390 acciones de accesibilidad en viviendas de personas Adultos Mayores.</p> <p>2.1.1.3 Dotar anualmente de base de cama y colchón individual a 300 Adultos Mayores.</p> <p>3.1.1.1, Realizar anualmente la campaña “Los Años Cuentan”.</p> <p>3.1.2.1 Incrementar al 2021 en un 50 por ciento el número de charlas</p>

		para sensibilizar a estudiantes de bachillerato.
		<p>4.1.1.1 Incrementar al 2021 en un 20 por ciento la participación de hombres y mujeres en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del adulto mayor.</p> <p>5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.</p>

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>METAS</b>
<b>¿Qué quiero lograr?</b>	<b>¿Cómo lo voy a lograr?</b>	<b>¿Qué voy a hacer?</b>	<b>¿Cuánto voy a hacer?</b>
1. Mejorar la atención y cobertura de servicios hacia los adultos mayores.	1.1 Establecer lazos de coordinación para que un mayor número de dependencias, apoye con programas y acciones en favor de los adultos mayores del estado.	1.1.1 Ampliar la cobertura de programas con acciones específicas de atención integral a favor de los adultos mayores.	1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultos mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.
	1.2 Promover la formación de recursos humanos en Gerontología.	1.2.1 Realizar cursos de capacitación gerontológica dirigidos a cuidadores Institucionalizados de adultos mayores.	1.2.1.1 Implementar 5 cursos anuales de capacitación gerontológica.
2. Crear la infraestructura y el equipamiento necesario para atender las necesidades que el envejecimiento de la población va requiriendo.	2.1 Promover programas que favorezcan la generación de infraestructura.	2.1.1 Realizar proyectos de infraestructura viables para los adultos mayores.	2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.



OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS
			2.1.1.2 Al 2021 realizar 390 acciones de accesibilidad en viviendas de personas Adultos Mayores.
			2.1.1.3 Dotar anualmente de base de cama y colchón individual a 300 Adultos Mayores.
3. Incentivar la cultura de inclusión y revaloración del adulto mayor.	3.1 Fomentar la cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores para que sus aportes y capacidades sean valoradas y aprovechadas en todos los ámbitos sociales.	3.1.1 Realizar campañas publicitarias y charlas intergeneracionales.	3.1.1.1 Realizar anualmente la campaña "Los Años Cuentan".
		3.1.2 Promocionar la imagen positiva de la vejez, fortaleciendo la solidaridad intergeneracional.	3.1.2.1 Incrementar al 2021 en un 50 por ciento el número de charlas para sensibilizar a estudiantes de bachillerato.
4. Empoderar al adulto mayor, a fin de que sean copartícipes y protagonistas de su propio cambio.	4.1 Identificar nuevos liderazgos que incentiven una mayor participación de los adultos mayores en sus consejos y comités.	4.1.1 Fomentar la participación social en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del Adulto en Plenitud.	4.1.1.1 Incrementar al 2021 en un 20 por ciento la participación de hombres y mujeres en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del adulto mayor.
5. Ampliar la cobertura de las pensiones alimenticias para los adultos mayores de 60 a 64 años.	5.1 Elaborar el padrón de beneficiarios del programa de pensiones alimenticias.	5.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias a los adultos mayores beneficiados con el programa.	5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

<b>PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD</b>					
<b>META INSTITUCIONAL</b>	<b>Años de Ejecución</b>				
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.	2%	2%	2%	2%	2%
1.2.1.1 Implementar 5 cursos anuales de capacitación gerontológica.	5 cursos.	5 cursos.	5 cursos.	5 cursos.	5 cursos.
2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.	3 espacios de convivencia y 1 de atención integral del adulto mayor.	N/A.	N/A.	N/A.	N/A.
2.1.1.2 Al 2021 realizar 390 acciones de accesibilidad en viviendas de personas Adultos Mayores.	130 acciones.	130 acciones.	130 acciones	N/A.	N/A.
2.1.1.3 Dotar anualmente de base de cama y colchón individual a 300 Adultos Mayores.	300 acciones.	300 acciones.	300 acciones.	300 acciones.	300 acciones.
3.1.1.1 Anualmente realizar la campaña: Los Años Cuentan.	1 campaña.	1 campaña.	1 campaña.	1 campaña.	1 campaña.
3.1.2.1 Incrementar al 2021 en un 50 por ciento el número de charlas para sensibilizar a estudiantes de bachillerato.	10%	10%	10%	10%	10%
4.1.1.1 Incrementar al 2021 en un 20 por ciento la participación de hombres y mujeres en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del adulto mayor.	4%	4%	4%	4%	4%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD					
META INSTITUCIONAL	Años de Ejecución				
	2017	2018	2019	2020	2021
5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.	100%	100%	100%	100%	100%

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD					
METAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.	Tasa de variación de los servicios asistenciales y apoyos.	$((\text{Número de adultos mayores atendidos con servicios y apoyos en el año 2021} / \text{Número de adultos mayores atendidos con servicios y apoyos en el año 2017}) - 1) * 100$ .	Cobertura de atención actual 80 por ciento.	Cobertura 90%	Dependencias de los 3 órdenes de gobierno y sociedad civil.
1.2.1.1 Implementar 5 cursos anuales de capacitación gerontológica.	Porcentaje de cursos realizados.	$(\text{Cantidad de cursos realizados} / \text{Cantidad de cursos programados}) * 100$	5 cursos.	100 %.	IAAP.
2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.	Porcentaje de centros de convivencia y centro metropolitano generados.	$(\text{Centros de convivencia realizados} / \text{Centros de convivencia programados}) * 100$	3 centros de convivencia. 1 centro metropolitano.	100 %	IAAP.
2.1.1.2 Al 2021 realizar 390 acciones de accesibilidad en viviendas de personas Adultos Mayores.	Porcentaje del número de hogares con necesidad, donde al menos vive un adulto mayor.	$(\text{Número de adultos mayores beneficiados con la acción de accesibilidad} / \text{número de adultos mayores que tienen la carencia}) * 100$	390 acciones	100 %	IAAP.
2.1.1.3 Dotar anualmente de base de cama y colchón individual a 300 Adultos Mayores.	Porcentaje de adultos mayores que recibe este beneficio.	$(\text{Número de adultos mayores que son beneficiados} / \text{Número de adultos mayores que solicitan el apoyo}) * 100$	300 camas completas.	300 camas completas.	IAAP.
3.1.1.1 Realizar	Porcentaje de	$(\text{Número de campañas}$			

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD**

<b>METAS INSTITUCIONALES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FÓRMULA</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META DEL INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>
anualmente la campaña "Los Años Cuentan".	campañas realizadas.	realizadas que difundan la imagen ositiva de la vejez / número de campañas programadas que difundan la imagen positiva)*100	1 campaña.	100 %	IAAP.
3.1.2.1 Incrementar al 2021 en un 50 por ciento el número de charlas para sensibilizar a estudiantes de bachillerato.	Tasa de variación de charlas intergeneracionales.	((Número de charlas realizadas / Número de charlas programadas)-1)*100	22 charlas realizadas.	33 charlas realizadas	IAAP.
4.1.1.1 Incrementar al 2021 en un 20 por ciento la participación de hombres y mujeres en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del adulto mayor.	Tasa de variación de participación en equidad de género.	((Número de participación registrado / Número de participación programado)-1)*100	40 integrantes.	48 integrantes.	IAAP.
5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.	Porcentaje de adultos mayores que se beneficiaran con la pensión alimenticia 60-64.	(Número de adultos mayores de 60-64 que recibirán pensión alimenticia / Número total de adultos mayores en esos rangos de edad en situación de pobreza extrema)*100	3 mil 800 pensiones.	100 %	IAAP.

**E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.**

<b>META INSTITUCIONAL</b>	<b>PROYECTO INSTITUCIONAL</b>
1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.	Acciones de apoyo a adultos mayores.
1.2.1.1 Implementar 5 cursos anuales de capacitación gerontológica.	Acciones de apoyo a adultos mayores.
2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.	Infraestructura social para el adulto mayor.
2.1.1.2 Al 2021 realizar 390 acciones de accesibilidad en viviendas de personas Adultos Mayores.	Infraestructura social para el adulto mayor.
2.1.1.3 Dotar anualmente de base de cama y colchón individual a 300 Adultos Mayores.	Acciones de apoyo a adultos mayores.
3.1.1.1 Realizar anualmente la campaña "Los Años Cuentan".	Acciones de apoyo a adultos mayores.

<b>META INSTITUCIONAL</b>	<b>PROYECTO INSTITUCIONAL</b>
3.1.2.1 Incrementar al 2021 en un 50 por ciento el número de charlas para sensibilizar a estudiantes de bachillerato.	Acciones de apoyo a adultos mayores.
4.1.1.1 Incrementar al 2021 en un 20 por ciento la participación de hombres y mujeres en los comités municipales de consulta y participación para el bienestar del adulto mayor.	N/A.
5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.	Entrega de pensión alimenticia.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

<b>META INSTITUCIONAL</b>	<b>COMPROMISO NOTARIADO</b>	<b>ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO</b>
1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.	<b>67-</b> Impulsar programas sociales para las mujeres, niños, adultos y discapacitados (Colima).	
1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.	<b>276-</b> Incrementar la atención a los <u>adultos mayores</u> (Cómala).	
2.1.1.1 En el 2017 generar 3 espacios de convivencia y uno de atención integral del adulto mayor.	<b>1054-</b> <u>(Le vamos a cumplir a los adultos mayores) Con los centros de convivencia que hemos comprometido.</u> (Tecomán, Colima y Manzanillo).	
1.1.1.1 Al 2021 ampliar en un 10 por ciento la cobertura de servicios de atención y cuidado a las personas adultas mayores del estado de Colima, en situación prioritaria.	<b>947-</b> Ampliar la cobertura para la <u>atención a adultos mayores de la colonia</u> (Villa de Álvarez).	
5.1.1.1 Entregar bimestralmente pensiones alimenticias al 100 por ciento de las personas adultas mayores de 60 a 64 años de edad, en situación de pobreza extrema.	<b>1052-</b> <u>Le vamos a cumplir a los adultos mayores, que tendrán derecho a pensión desde los 60 años</u> (Estatal).	